

## COMPROMISO DE EH BILDU CON OTRO MODELO DE HACER POLÍTICA

La confianza en el sistema democrático y el prestigio social de la actividad política están en relación directa con el comportamiento honesto, eficaz y transparente de la clase política y los partidos políticos. El comportamiento ético de sus representantes políticos define en gran medida la salud democrática de una nación.

Honestidad, integridad, lealtad, eficacia, transparencia, austeridad y afán de servicio son principios básicos que deben regir siempre la acción política. Conforman la base del compromiso ético que todos y cada uno de los representantes de Euskal Herria Bildu asumimos con el conjunto de la sociedad vasca. Son principios en los que se asienta la nueva forma de gestionar y de hacer política que Euskal Herria Bildu va a trasladar al Gobierno y al Parlamento vascos.

Este es el contrato ético que todos los miembros de Euskal Herria Bildu suscribimos con la sociedad vasca para un nuevo modelo de gestión política:

1. Nuestra actuación política e institucional en representación de EH Bildu será pública y nuestra gestión se basará en los principios de lealtad a la ciudadanía, honestidad y austeridad en la administración de los fondos públicos y transparencia en el ejercicio de nuestras funciones.
2. Los cargos de EH Bildu estamos al servicio de la sociedad vasca. Creemos en la democracia participativa, en una relación permanente y leal con la ciudadanía. Nuestro compromiso es fortalecer la sociedad civil abriendo nuevos cauces para la participación real y efectiva de los diferentes movimientos y agentes sociales en el diseño y la toma de decisiones, siempre desde el respeto a su autonomía.
3. La administración de los fondos públicos siempre debe estar presidida por la austeridad y la eficiencia, valores que son incompatibles con el exceso de gasto en salarios y dietas de cargos políticos. En coherencia con ese principio, EH Bildu revisará a la baja la escala salarial del Gobierno y del Parlamento vascos y suprimirá el pago sistemático de dietas extras a los miembros de la Cámara de Gasteiz.
4. Nuestra gestión como cargos públicos de EH Bildu será absolutamente transparente. Cada representante de la coalición deberá hacer una declaración pública de patrimonio tanto en la toma de posesión del cargo como en la hora del cese.

5. La honestidad guiará permanentemente nuestra actuación en la administración de los recursos públicos, siempre poniendo el interés general por encima de intereses personales o particulares. La actividad política es servicio a la comunidad, no búsqueda de beneficio personal o partidario, por lo que no cabe ningún tipo de privilegio para quienes ostentan cargos públicos e institucionales. En consecuencia, EH Bildu modificará el Reglamento del Parlamento Vasco al objeto de que cada parlamentario o parlamentaria tenga los mismos derechos que cualquier trabajador o trabajadora, tanto en lo que se refiere a la Seguridad Social, como en lo relativo al desempleo.
6. Los cargos públicos de EH Bildu nos abstendremos de intervenir en cualquier asunto en el que podamos tener algún interés económico, o cualquier otra ventaja personal o familiar, siempre que guarde relación con el ejercicio de nuestra función pública. Asimismo, tampoco haremos uso directo o indirecto, en beneficio propio o ajeno, de la información a la que pudiéramos tener acceso por razón del cargo, ni durante su desempeño ni con posterioridad, ni aceptaremos regalos, donaciones, invitaciones o prebendas de cualquier tipo que puedan condicionar nuestra neutralidad en el ejercicio de nuestro trabajo político e institucional.
7. Los cargos públicos de EH Bildu desarrollaremos una ética de trabajo basada en la responsabilidad personal, lo que conlleva tener en cuenta y asumir los efectos y las consecuencias que pudieran derivarse de nuestros actos u omisiones en el ejercicio del cargo.
8. Los cargos públicos de EH Bildu votaremos a favor de cualquier investigación, incluidas las que pudieran afectarnos a nosotros mismos o a los partidos que forman la coalición, que pretenda aclarar y depurar eventuales responsabilidades por corrupción o tráfico de influencias o, en general, cualquier comportamiento éticamente reprochable.
9. Desde el respeto a la dignidad humana como base para la relación entre las personas, los cargos públicos de EH Bildu entendemos la confrontación política como un ejercicio de lealtad a la dignidad personal de nuestros adversarios políticos, por lo que rechazamos cualquier comportamiento dirigido a su desprestigio personal o cualquier invasión en su vida privada, así como cualquier otra acción contraria a la dignidad humana.
10. Consideramos imprescindible dejar de lado las vías puntuales y parciales para superar las situaciones de discriminación entre mujeres y hombres. Por ello, trabajaremos para que los derechos de las mujeres sean respetados en su integridad, buscando la superación del actual sistema y dejando de lado la mística de la masculinidad.

11. En el ADN mismo de EH Bildu está el diálogo, la negociación y el acuerdo entre diferentes. Ese será nuestro método de trabajo (diálogo, negociación y acuerdo), siempre en defensa del interés general de la sociedad vasca.